

ACTA N° 35 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 12 días del mes de diciembre de 2017 siendo las 14:12 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárcelos.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Participación Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia, (OPD- Costa)
- 5.- Participación vecinos.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 34 de la sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 726 de la Jefe Departamento de Proyectos de fecha 12 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde, remite para su revisión y entrega al H. Concejo Copia de "Propuesta de Plan Verano año 2018", elaborada en conjunto a esta unidad y la Oficina de Turismo.

Se hace entrega a cada Concejal de copia de "Propuesta de Plan Verano año 2018".

- b).- Memorándum N° 346 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 12 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo los siguientes Programas de Empleo Municipal
- PEM denominado "Aseo de Calles, Comuna Pichilemu, Enero a Junio 2018, por un costo total de \$ 95.617.908.-
 - PEM denominado "Limpieza de Malezas y Corta de Pasto Veredones Sector Urbano de Pichilemu, enero a abril 2018", por un costo total \$ 69.039.424.-

- **Alcalde**, expone que los diferentes programas van a ir llegando a medida que se necesite su ejecución, son los mismos programas de otros años y si gustan se vota ahora o se espera para la próxima sesión de Concejo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que no tiene inconvenientes en votar ahora.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si es la misma gente.
- **Alcalde**, informa que son las mismas personas.

El Concejo aprueba por unanimidad los Programas de Empleo Municipal denominados "Aseo de Calles, Comuna Pichilemu, Enero a Junio, 2018" y "Limpieza de Malezas y Corta de Pasto Veredones Sector Urbano de Pichilemu, enero a abril 2018" presentados.



c).- Memorándum N° 196 del Encargado de Rentas de fecha 12 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo las siguientes solicitudes de Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas a nombre de las siguientes personas:

- Freddy Ángel Flores Cataldo, Rut N° 10.810.722-7, domiciliado en calle Aníbal Pinto N° 298, Giro Restaurant Clase C.
- Matías Andres Casanueva Capocchi, Rut N° 18.025.838-8, domiciliado en calle José Joaquín Aguirre N° 132, Giro restaurant Clase C.

Se encuentra presente el Encargado de Rentas Sr. Cristian Toro Arraño, quien explica al Concejo las solicitudes de Patente de expendio de bebidas alcohólicas.

- **Alcalde**, consulta por el caso de Dn. Freddy Flores si no existe una patente ya.
- **Sr. Cristian Toro A.**, informa que se pidió todos los antecedentes que se requieren para la obtención de una patente, además de una declaración de los propietarios que no hay patente ahí.
- **Alcalde**, señala que el día de ayer vino la señora a hablar sobre ese tema.
- **Sr. Cristian Toro**, informa que los propietarios presentaron una declaración jurada notarial que el único arrendatario es Dn. Freddy Flores y la señora es dueña de la patente no del inmueble.
- **Alcalde**, consulta si pueden haber dos patentes en el mismo lugar.
- **Sr. Cristian Toro A.**, manifiesta que la verdad es que si se da esta patente caduca la anterior, aquí hay una particularidad, que es que el local tiene dos números, la patente anterior está en un número que no existe, es por lo que se dio en el número nuevo.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la señora tiene contrato de arriendo del local.
- **Sr. Cristian Toro A.**, informa que ella solamente tiene la patente a su nombre y no hay contrato de arriendo.
- **Alcalde**, consulta si a juicio del Encargado de Rentas no hay problemas en aprobar la patente.
- **Sr. Cristian Toro A.**, informa que en conjunto a la DOM también se solicitaron una serie de antecedentes para otorgar la autorización
- **Alcalde**, propone dejar pendiente la primera patente de Dn. Freddy Flores, con la finalidad de realizar las consultas pertinentes, y someter a votación la solicitud de patente de Dn Matías Casanueva.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas a nombre de Matías Andres Casanueva Capocchi, domiciliado en calle José Joaquín Aguirre N° 132, Giro restaurant Clase, dejando pendiente la solicitud de Freddy Flores Cataldo con la finalidad de analizar los antecedentes antes de someter a votación.

d).- Memorándum N° 610 del Director de Administración y Finanzas de fecha 11 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo Creación de Departamento de Recursos Humanos”, de acuerdo a las disposiciones que establece el art 31 de la Ley 18.695.-

- **Alcalde**, manifiesta que se ve complejo, pero es un ordenamiento administrativo para que una persona deba llevar la responsabilidad en los tramites de contratos, permisos, licencias etc., esto no tendría costo ya que se le asignan funciones a una persona del departamento.

Se acuerda dejar pendiente para la próxima sesión del Concejo Municipal del día 19 de diciembre de 2017.

- e).- Carta de la Directiva de la Academia de Cueca David González, de fecha 22 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, plantean molestia y disconformidad por evaluación y premiación de Carros Alegóricos, de la Fiesta de la Primavera, la cual se realizó el día 28 de octubre de 2017.
- f).- Memorándum N° 725 del Director (s) de Secretaria Comunal de Planificación de fecha 12 de diciembre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita someter a conocimiento del H. Concejo Proyecto denominado "Construcción Centro Campesinos La Pampa Ciruelos".

Se encuentran presentes el Director (s) de la Secretaria Comunal de Planificación, Sr. Guillermo Pulgar Navarro y el profesional de la SECPLAN Sr. Cristian Reyes.

- **Alcalde**, presenta a los profesionales de la SECPLAN y solicita al público presente que una vez terminada la presentación se hagan las consultas.
- **SECPLAN (s)**, expone que lo busca el proyecto es potenciar la zona con la Iglesia, el Parque de Ciruelos.
- **Sr. Cristian Reyes**, informa que en el mes de junio hicimos un anteproyecto y lo hemos ido mejorando de a poco.
Introducción:
Centro Campesino La Pampa Ciruelos
 - Planificación – Tiempo de Costos (planificación, cubicación – carta gant) – Avance Tecnológico (maqueta vertical).Ubicación:
 - Sector de la Pampa, 6,01 hectáreas de terreno, cerca de la Iglesia, espacio público, APR, de Barrancas y Cáhuil.Proyecto se divide en 2 bloques
Bloque 1:
 - Proyecto: entrada principal, casa cuidador (70 mts²), medialuna, pesebreras, corrales, estacionamientos, caballos.

Bloque 2:

- Salón Multiuso, áreas verdes, juegos, picnic, estacionamientos, helipuerto.

En un futuro en bloque 1 se considera la construcción de cancha de carrera a la chilena en 800m.

- Medialuna cuenta con Graderías, 6 escalones, capacidad 1460 personas, casetas, 4 accesos.
- Presupuesto M\$ 450.000.-

Considera obras provisorias, agua potable y aguas servidas.

Medialuna, corrales, pesebrera, casa del cuidador, salón multiuso, cierre, áreas verdes, juegos infantiles.

- Estado actual del Proyecto: se debe acoger al art 55 de la LGUC y se debe hacer un cambio de uso de suelo.

La carpeta está ingresada a la SEREMI de agricultura.

Solicitar permiso de edificación

Licitación el proyecto.

- **Alcalde**, pregunta si existe alguna consulta.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si es necesario iluminarlo.
- **SECPLAN (S)**, informa que está considerado.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que me pareció que la escala de los servicios sanitarios es pequeño, consulta si hay acceso para minusválidos y espacios para que se puedan instalar en las graderías.
- **SECPLAN (S)**, informa que están diseñados para la capacidad de carga y en cuanto al espacio para los discapacitados, está ajustada a la norma.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por el periodo de ejecución.
- **SECPLAN (S)**, informa que se calcula unos 8 a 10 meses.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la capacidad de los estacionamientos.
- **SECPLAN (S)**, informa que se consideran estacionamientos para 340 vehículos
- **Sr. Héctor Miranda**, manifiesta que pedimos que la medialuna sea multiuso y que el apiñadero sea desmontable para que no sólo se use para rodeo.
- **SECPLAN (S)**, informa que está planificado.
- **Sr. Hernán Garrido**, señala que la Federación de Rodeo está preocupado por el bienestar animal y sería bueno considerar la enfermería animal y del jinete.
- **SECPLAN (S)**, informa que el proyecto considera un espacio de administración y hay varios detallitos que son a escala.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si tienen considerado a futuro la construcción de una piscina y áreas verdes.
- **Alcalde**, informa que hay un sector que se puede destinar a una piscina y lo hemos conversado con los funcionarios y una vez terminado el proyecto se puede considerar otros espacios.
- **Sr. Antonio Valenzuela**, manifiesta que lo que no vi, que se contemplará, es que a veces el SAG lo exige, es el diluvio a la entrada.
- **Sr. Cristian Reyes**, informa que existen 4 entradas y una sola para camiones.
- **Alcalde**, señala que se solicitará a la empresa que se lo adjudique la instalación del diluvio, agrega que acá junto con mantener comunicación con los dirigentes se ha ido a visitar diferentes medialunas.

7

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta una vez que esté operativo, quién va a estar en la administración.
- **Alcalde**, informa que este es un recinto municipal administrado por nosotros.
- **Sr. Horacio Pavez**, consulta si es posible ir a terreno, ya que tengo una duda con el proyecto, es que hoy las medialunas van desde el nivel del terreno hacia abajo y no hacia arriba.
- **SECPLAN (S)**, señala que tal vez es por las características del terreno.
- **Sr. Hernán Garrido**, consulta si podemos ver el abastecimiento de agua y bebederos.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta las felicitaciones a Cristian y Guillermo que vienen a satisfacer las necesidades para materializar costumbres, además felicita al Alcalde ya que este será un polo de desarrollo turístico para la comuna.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 43 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 43		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	467,643
	TOTAL	467,643
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,068	PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG. PROMOC. ORDENANZA LOCAL ASEO (ABR	143
215,22,04,011,001,001	REPUESTOS Y ACCES. P/MATN. Y REP. VEHICULOS	4,000
215,22,04,999,001,031	OTROS-PROG. PREVIN Y PROMOC. EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	150
215,22,08,011,001,010	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. EVENTOS - ANIVERSARIO DE LA COMUNA	11,000
215,24,01,999,001,031	OTROS- AFUPI	1,500
215,29,02,001,001,001	EDIFICIOS	8,000
	TOTAL	24,793

EM

REBAJAR		
215,21,04,004,001,011	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- ANIVERSARIO COMUNA	7,000
215,22,04,015,001,003	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES - PROG. PREVIN. EL CUIDADO	150
	TOTAL	7,150
CREAR		
215,31,02,004,001,152	CONST. DE CENTRO CAMPESINO LA PAMPA DE CIRUELOS	450,000
	TOTAL	450,000

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué para el aniversario de la comuna se habían dejado M\$ 7.000 y se está aumentando a M\$ 11.000.-
- **Alcalde**, informa que viene Dn. Valentín Trujillo para el Aniversario de la Comuna y se contrata a través de Convenio Marco.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué pasa si la AFUPI que queda eliminada en el primer partido esto se devuelve.
- **Alcalde**, manifiesta que no creo que lo devuelvan. Ahora somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 43.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta las felicitaciones a los profesionales del municipio y a los dirigentes del rodeo ya que tendrán algo propio, por lo tanto aprueba la modificación presupuestaria.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta también las felicitaciones a los funcionarios y a la gente huasa que están detrás del rodeo y que ahora tendrán un lugar propio, por lo que también aprueba la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que también se suma a las felicitaciones a los profesionales ya que la gente del rodeo que van a tener algo propio para el desarrollo de sus actividades y se ve un buen futuro al Centro Campesino, es por lo que aprueba la Modificación Presupuestaria.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que ya se expresó al respecto y también aprueba la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que junto con aprobar la Modificación Presupuestaria, en el Concejo anterior aprobó los recursos para la compra del terreno y Dña. Verónica me quitó las palabras de la boca y agrega que Dn. Carlos Leyton dio todas las facilidades para que se pudiera comprar el terreno y Ciruelos es casi un Pichilemu, por lo que espero que la gente que llegue no frene el tema del Rodeo, más allá de eso es importante el polo de desarrollo que genera una inversión potente.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que junto con aprobar la Modificación Presupuestaria, también aprobó en su oportunidad la compra del terreno y felicitar a los que intervienen y creo que lo importante es que van a tener un lugar propio para su rodeo.
- **Alcalde**, manifiesta que quiere agradecer al Concejo por la aprobación, ya que hemos discutido largamente el proyecto, contarles que el día de mañana tenemos con el Director del SAG para el cambio de uso de suelo, el proyecto ya está sancionado técnicamente y es financiado con recursos municipales y espero que una vez que se construya se le de mucho uso para todas las actividades artísticas que la comunidad requiera, van a tener un lindo lugar y que se le de el uso que la comunidad requiera.

Luego de los comentarios realizados el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 43 correspondiente al área municipal presentada.

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Educación Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N°s 48, 49 y 50 correspondiente al DAEM:

W

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 048
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS SUPLEMENTAR	
115.08.99.999.999.999	OTROS	3.500.000
	TOTAL	3.500.000

	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO NAVIDAD (titulares)	2.000.000
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO NAVIDAD (contrata)	3.000.000
215.22.01.001.001.001	PARA PERSONAS	4.000.000
215.22.05.001.001.001	ELECTRICIDAD	1.000.000
	TOTAL	10.000.000

	EGRESOS REBAJAR	
215.21.03.005.001.001	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	500.000
215.22.06.001.001.001	MANT. Y REP. EDIFICACIONES	6.000.000
	TOTAL	6.500.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 049
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS SUPLEMENTAR	
115.05.03.003.002.001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	2.000.000
	TOTAL	2.000.000

	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.22.01.001.002.004	PARA PERSONAS - SEP CAHUIL	500.000
215.22.01.001.002.015	PARA PERSONAS - SEP CARDONAL	500.000
215.22.01.001.002.020	PARA PERSONAS - SEP DIGNA CAMILO	1.500.000
215.22.04.002.002.005	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP DIGNA CAMILO	2.000.000
215.22.09.003.002.003	ARRIENDO VEHICULOS - SEP DIVINO MAESTRO	2.000.000
215.22.09.003.002.018	ARRIENDO VEHICULOS - SEP LARE	3.000.000
215.24.01.008.002.010	PREMIOS Y OTROS - SEP LARE	500.000
215.24.01.008.002.015	PREMIOS Y OTROS - SEP RODEILLO	500.000
	TOTAL	10.500.000

	EGRESOS REBAJAR	
215.22.04.001.002.007	MATERIALES OFICINA - SEP CAHUIL	500.000
215.22.04.013.002.006	EQUIPOS MENORES - SEP DIGNA CAMILO	500.000
215.22.08.007.002.002	PASAJES, FLETES -SEP DIVINO	500.000
215.22.08.999.002.002	OTROS - SEP DIVINO	1.500.000
215.22.09.003.002.014	ARRIENDO DE VEHICULOS - SEP RODEILLO	500.000
215.22.11.002.002.010	CURSO CAPACITACION - SEP LARE	3.500.000
215.29.04.001.002.013	MOBILIARIO Y OTROS - SEP CARDONAL	500.000
215.29.06.001.002.015	EQUIPOS COMPUTACIONALES - SEP DIGNA CAMILO	1.000.000
	TOTAL	8.500.000

[Handwritten signature]

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 050
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.22.04.007.002.002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO - MANT. LARE	500.000
	TOTAL	500.000
	EGRESOS REBAJAR	
215.22.05.003.002.002	GAS - MANTE. LARE	500.000
	TOTAL	500.000

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en la Modificación 48 los reemplazantes tienen aguinaldos.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que sí, siempre y cuando estén trabajando al 07 de diciembre.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si las cuentas de aguinaldos no tenían recursos.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que sí, pero faltaron recursos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si la cuenta de arriendo de vehículos es para viajes.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por qué se está rebajando de la cuenta de capacitación.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es debido a que la Ley SEP se rinde al mes de diciembre, por lo que realizaran las capacitaciones en el mes de marzo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta en la Modificación N° 48 Para Personas por qué periodo es.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es para terminar el año ya que faltó.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué se rebaja de los montos de mantención y reparación de edificios.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es debido a que se hizo con recursos FAEP y como son se utilizó se están reasignando.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 48, 49 y 50 correspondiente al DAEM.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el gasto de la Ley SEP.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que tienen 4 años para gastar el 70%.

4.- PARTICIPACION CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, (OPD- COSTA)

Se encuentran presentes la Abogada de OPD Costa Dña. Susana Jara A. y las integrantes del Consejo Consultivo de la Infancia y Adolescencia OPD, Dña. Gloria Ramírez y Claudia Lizana, quienes presentan las:

“Peticiónes del Consejo Consultivo al Alcalde”

- Dinero para financiar gira de estudios para el Consejo.
 - Póleras distintivas para el Consejo consultivo.
 - Al iniciar el año realizar Más actividades dentro de Pichilemu con los niños
 - Crear más áreas verdes en los colegios.
- **Abogada OPD**, comenta que en este primer momento ellos están presentando sus inquietudes, de acuerdo al catastro realizado en su grupo etario y el próximo año ellos van a venir con más experiencia, este es el primer año que funcionan y este Consejo Consultivo lo componen 15 niños.

121

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuándo hacen la gira de estudios.
- **Abogada OPD**, informa que ellos acá están presentando sus inquietudes y si tienen la aprobación ellos presentan el lugar y el tema en el que se van a capacitar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta en estos cinco años de Concejo es primera vez que viene un Consejo, además de estar de acuerdo con la temática de trabajo y no tiene ningún problema en apoyarlos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que es legítimo lo que están pidiendo de áreas verdes en los colegios.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que apoya lo planteado por los colegas y agrega que encuentra bueno que se quieran salir a capacitarse y de apoco se va fomentando la experiencia y el conocimiento.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que se suma a lo que dicen los colegas y qué bueno que quieran capacitarse.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que quiere felicitarlas por el gran avance, lograron reunirse y consensuar ideas y de a poco van a ir perfeccionándose, además que creo que es bueno que nos relacionemos y veamos temas en conjunto.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, también manifiesta las felicitaciones y si el Alcalde pone en la mesa yo apoyo y si no en forma particular también apoyará.
- **Alcalde**, manifiesta las felicitaciones porque se enfrentan al Concejo, solicita que cuantifiquen y presenten el proyecto y esto queda en manos de ustedes.

5.- PARTICIPACION VECINOS

- **Sr. Jorge Díaz**, informa que mandamos una carta a la Oficina de Partes con el presupuesto del alcantarillado que es de M\$ 50.000 y lamentablemente no se leyó la carta; en otro tema en Punta de Lobos se corrieron los cercos 3 metros hacia afuera y Dn. Dante quedó darnos una respuesta y hace 5 meses que no se sabe nada.
- **Dn. Patricio Toro Jalil**, comenta que entre el Pasaje 3 y 4 en el sector de Playa Hermosa, se agradece al municipio haber limpiado, porque habían ratones y basura y ahora que está limpio consulta la posibilidad de hacer algo ahí como una plaza.
- **Alcalde**, informa que primero vamos a verificar de quién es el sitio y luego de eso veremos que se puede hacer.
- **Sr. Diego Grez**, manifiesta que tiene tres consultas, la primera consulta es por qué el municipio no apoya las iniciativas culturales y la publicación de libros históricos, culturales ya que solo se pudo lograr financiamiento para 75 libros que se hizo con recursos externos; segunda consulta es en el reglamento de apoyo a las artes y las ciencias, hace pocos días me entregaron el reglamento y los beneficiarios, ya que tuve que apelar al Consejo para la Transparencia para que se me entregara, pero no todos son deportistas y tercero me llama la atención en apoyo otorgado a Fernando Urzúa.
- **Alcalde**, indica que, apoyar tal y cual iniciativa es de acuerdo a las prioridades y es una opción, no una obligación; en cuanto al Reglamento, se planteo así y no solamente ayuda a deportistas, es por lo que el Reglamento se puede revisar y mejorar, el reglamento no se negó, era el listado el cual tenía datos sensibles como son datos de menores de edad y el consejo dijo que había que entregarlo y se entregó, en el tema de Fernando Urzúa, no solamente el reglamento habla de deporte, sino que se puede ir en representación de la comuna o de Chile.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta “tú quieres postular”.
- **Sr. Diego Grez**, señala que “es que mi libro no participó”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta “tú solicitaste ayuda para tu libro”.
- **Sr. Diego Grez**, informa que si, además lo aprobó el Concejo el año 2015 en dos ocasiones y también me reuní con el Alcalde y la idea era que el municipio apoyara la impresión del libro y entregar el libro en forma gratuita.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que sería bueno que tú lo vuelvas a presentar, ya que se le entregó aporte a unos chiquititos para un libro de flora y fauna por qué no se puede apoyar.
- **Alcalde**, manifiesta que no hay que confundir, porque a los de Flora y Fauna se le entregó a una Organización Comunitaria y Dn. Diego Grez es una persona natural.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si en esa oportunidad no se presentó Modificación Presupuestaria.
- **Alcalde**, señala que no, ya que no estaba dentro de las prioridades del Alcalde, manifiesta “Diego me parece bien que hayas venido”, entiendo que el Alcalde y el Concejo es un órgano político, por lo que voy a recordar algo que tu colocaste en tu diario días previos a la elección “que el municipio quedaría administrados por los mismos bandidos de siempre” y “yo no me considero un bandido”.
- **Sr. Diego Grez**, señala que “yo me refería a que yo no estoy de acuerdo con la Concertación, yo tengo mi opinión contra varios funcionarios del municipio, como Dn. Dante que tiene un informe de práctica cuestionable y varios funcionarios más, los que trabajan para usted y que no están de acuerdo con usted no trabajan bien con usted.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que por qué no pide una audiencia para ver el tema.
- **Alcalde**, manifiesta que él me criticó en público y yo tengo derecho a defenderme
- **Sr. Diego Grez**, señala que “si yo hubiese dicho que Roberto Cordova es el mismo bandido, estoy de acuerdo que esté molesto.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:04 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg